ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER002610

Barranquilla D.E.I.P., 29 ABR 2019
05282

Señor (a)
Sara Olea Ramírez
Representante Legal
Centro Educativo Despertar con Jesús
Carrera 7 45G-91
Ciudad

Asunto: citación para notificación personal
Ref. Resolución No. 03748 del 29 ABR 2019 de _____.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitarle comparecer a esta dependencia, ubicada en la Carrera 43 35-38, piso 2, Centro Comercial Los Ángeles Mall, en el horario de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 11:1.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presenta citación, a fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 03748 del 29 ABR 2019, por la cual se sanciona al establecimiento educativo que usted representa.

La notificación debe ser personal, para lo cual debe traer su documento de identidad; en su defecto es posible otorgar, por escrito poder a un tercero para que éste se notifique en su lugar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN BARRANQUILLA

Proyectó: Policarpa Decoteau-Técnico Operativo
Aprobó: Yenisse Alvarez Jefe Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo